

071322

MEMORANDUM

PERÍODO
PRESIDENCIAL
004536
ARCHIVO

De: Zarko Luksic, Jefe de Gabinete del Ministro Secretario General de la Presidencia.

A: Carlos Bascuñán, Jefe de Gabinete del Presidente de la República.

Ref. Comando de exonerados.

1. En reuniones sostenidas por esta Secretaría con el Comando de Exonerados, se entregaron algunos criterios.

2. Ante la dificultad de determinar el catastro de los exonerados por motivos políticos, por la dificultad normativa que significa las leyes de amarre en las actuales plantas y la carencia presupuestaria de la nación se ha creido conveniente que:

a) El tratamiento del tema y eventuales caminos de solución, lo emprenderían los respectivos Ministerios y/o servicios que hubieren exonerado a funcionarios de su repartición.

b) De lo anterior se infiere que sería inconveniente crear una Comisión bilateral donde fuere parte el gobierno y el Comando de exonerados.

c) Ante la propuesta de estudiar por el Ejecutivo y eventualmente el envío al Parlamento del anteproyecto de ley del "Comando de Exonerados de Chile", se ha creido pertinente negarse a esta proposición.

Las razones de esta resolución son la imposibilidad de dar respuestas a las multiples demandas financieras que regula dicho anteproyecto, la alteración que produciría en el debate incluir en el tema a los parlamentarios y por la escasas probabilidades a que el anteproyecto se transforme en ley.

Zarko Luksic S.

10 1 JUL 1946

900-437
S. 283012912
466181
NY 40004

130 *Journal of Health Politics*